

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **GUATEMALA**

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**(GU-L1095)**

#### **PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Benjamin Santa Maria (ICS/CGU), Jefe de Equipo; Arnaldo Posadas (IFD/ICS) Jefe de Equipo Alterno; Karelía Villa (IFD/ICS); Francesco De Simone (IFD/ICS); Joel Korn (IFD/ICS); Lilena Martínez de Soto y Rodrigo Castro (FMP/CGU); Juan Carlos Perez-Segnini (SGO/CME), Hugo Us Alvarez (GDI/CGU); Jorge Coj Sam (CID/CGU); Melissa Gonzalez (IFD/ICS); y Dansky Chocooj (CID/CGU)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

## PERFIL DE PROYECTO

### GUATEMALA

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público		
<b>Número de Proyecto:</b>	GU-L1095		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Benjamin Santa Maria (ICS/CGU), Jefe de Equipo; Arnaldo Posadas (IFD/ICS) Jefe de Equipo Alterno; Karelía Villa (IFD/ICS); Francesco De Simone (IFD/ICS); Joel Korn (IFD/ICS); Lilena Martinez de Soto y Rodrigo Castro (FMP/CGU); Juan Carlos Perez-Segnini (SGO/CME), Hugo Us Alvarez (GDI/CGU); Jorge Coj Sam (CID/CGU); Melissa Gonzalez (IFD/ICS); y Dansky Chocooj (CID/CGU)		
<b>Prestatario:</b>	República de Guatemala		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Ministerio Público de Guatemala (MP)		
<b>Plan Financiero:</b>	BID (Capital Ordinario):	US\$	60 millones
	Local:		N/A
	Total:	US\$	60 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas:	N/A	
	Clasificación:	B	

#### II. JUSTIFICACIÓN General y Objetivos

- 2.1 **Antecedentes y Justificación.** El desarrollo de los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) enfrenta retos de gran magnitud que han impulsado a la comunidad internacional a concertar esfuerzos para enfrentarlos coordinadamente, como es el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)<sup>1</sup>, para atacar las causas del fenómeno de emigración de menores a los Estados Unidos (EU), mediante la inversión en cuatro áreas estratégicas<sup>2</sup>. El Programa propuesto apoya el aumento de capacidad del Ministerio Público (MP) de Guatemala<sup>3</sup> en el marco de dicho Plan.
- 2.2 Guatemala no escapa de la tendencia con tasas altas de crimen y violencia<sup>4</sup>, acompañada del desafío para reducir impunidad<sup>5</sup>. Una institución para enfrentar

<sup>1</sup> BID ejerce el Secretariado del grupo de países y socios estratégicos.

<sup>2</sup> Sector productivo, capital humano, transparencia, y seguridad ciudadana.

<sup>3</sup> El aumento de capacidad e independencia del MP son precondiciones para acceder a recursos del PAPTN aprobados en el presupuesto de los EU (Consolidated Appropriations Act, 2016, Division K, Title VII, Sec. 7045, pág. 1374).

<sup>4</sup> La tasa de homicidio en Guatemala fue de 39,9 por 100 mil habitantes en 2012 según Instituto Nacional de Estadística (INE) y Policía Nacional Civil (PNC), lo que sobrepasa el promedio latinoamericano (25 en 2012), sin embargo compara positivamente *versus* El Salvador (61,8) y Honduras (67,5). En cuanto a denuncias presentadas, en 2015 el MP recibió 38.839 por violencia contra la mujer, 32.823 por amenazas y 19.434 por robo; atiende aproximadamente 20 investigaciones de casos de corrupción, de alto impacto.

<sup>5</sup> Según "Sistema de Medición de la Impunidad en Guatemala" (MP-CICIG), en 2014 la impunidad de muertes violentas fue de 89% si se incluyen soluciones alternas.

ese fenómeno y desafío es el Ministerio Público, encargado de dirigir los procesos investigativos y de acusación penal. Aun cuando el MP realiza esfuerzos (con apoyo de la CICIG)<sup>6</sup> para mejorar sus servicios a usuarios internos y externos<sup>7</sup>, tiene limitaciones que afectan su efectividad; reconociéndolas, el MP busca priorizar y atender sus necesidades con un [Plan Estratégico 2015-2019](#), financiado con recursos propios y de cooperación internacional<sup>8</sup>. Sin embargo, algunos asuntos clave no han sido analizados: (i) mejoramiento de macro-procesos y productos del MP<sup>9</sup>; (ii) nivel presupuestario e ingresos extraordinarios<sup>10</sup>; y (iii) la situación de la infraestructura física.

**2.3 Problemática y Desafíos.** La debilidad en la realización de funciones sustantivas del MP, frente a la necesidad creciente de la población por sus servicios. De acuerdo con la CICIG, la “cifra negra” (delitos no denunciados) se ubicaba en 50% (2010) y sólo el 2% de las denuncias recibidas fueron resueltas en los tribunales<sup>11</sup>. Los siguientes factores alimentan el *statu quo*:

a. **Un modelo de gestión institucional ineficaz.** Tres diagnósticos ([ABA 2011](#), [ASIES 2011](#), y [CEJA 2014](#))<sup>12</sup> coincidieron en que la limitada capacidad institucional del MP contribuye a que las denuncias no se conviertan en sentencias condenatorias en los tribunales, porque las acusaciones presentadas por fiscales son fácilmente desestimadas debido su debilidad en construir una teoría del caso y realizar un manejo probatorio eficaz<sup>13</sup>. Habrían varias razones: (i) implementación limitada de un modelo de gestión institucional que genera pérdida de memoria del caso y una rendición de cuentas frágil<sup>14</sup>; (ii) fallas en los macro-procesos para la realización eficaz de las funciones fiscal y administrativa (particularmente el régimen disciplinario);

---

<sup>6</sup> La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala es un organismo financiado por la comunidad internacional para colaborar en la erradicación de grupos ilegales y clandestinos.

<sup>7</sup> Creación de una Fiscalía de Sección Contra la Corrupción y de Asuntos Internos; (ii) acuerdo-marco interinstitucional contra la corrupción; y (iii) desmantelamiento de estructuras vinculadas con actos de corrupción en diversos niveles de la administración pública (2015).

<sup>8</sup> Plan piloto para liquidar la mora fiscal (casos transferidos de un año a otro), creación de fiscalías para la atención de denuncias específicas (violencia contra la mujer, anti-extorsión) y piloto de modelo de atención integral de víctimas.

<sup>9</sup> Con los cuales se desarrollan las funciones del MP, de conformidad con las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos.

<sup>10</sup> El 85% del presupuesto se destina al pago de nómina. En los últimos tres años el gobierno central ha transferido un 92% del presupuesto asignado al MP; el 20% de los fondos de la Ley de Extinción de Dominio son transferidos al MP con discrecionalidad, a destiempo, y condicionados.

<sup>11</sup> ICEFI-UNICEF (2015) apunta a cifras similares: porcentajes en 2012, 2013 y 2014 de 1,73%, 1,99% y 2,09%, respectivamente.

<sup>12</sup> ABA (2011): Índice de Reforma de la Fiscalía para Guatemala, *Rule of Law Initiative*, Washington, D.C.; ASIES (2011), Proceso de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, Avance y Debilidades, noviembre 2008-octubre 2011, Guatemala; y, CEJA (2014): Evaluación del Impacto del Nuevo Modelo de Gestión Fiscal del Ministerio Público de Guatemala. ABA cuenta con el PRI de Belice, Bulgaria, Guatemala y Serbia, lo que limita una comparación regional.

<sup>13</sup> En el informe final de consultoría sobre estadística del SICOMP del MP, Hammergren (2014), hizo una estimación en 2013 de que la productividad del MP equivalió a cinco sentencias por fiscal.

<sup>14</sup> El modelo adoptado desde 2012 dividió el flujo de trabajo entre varios tipos de fiscales (de declaración, de investigación, auxiliar de investigación ante audiencias, y de litigio) generando un desfase enorme entre etapas de investigación y litigio, haciendo crecer continuamente la mora fiscal. La pretensión actual es ajustar el modelo de gestión, basado en trabajo en equipo y en un funcionamiento eficiente de procesos de filtros previos, incluyendo servicios de mediación.

(iii) ineficiente interacción con la policía de investigación y analistas forenses; (iv) modelo de capacitación obsoleto, (v) anacrónica distribución del personal, 65% del cual se concentra en la capital<sup>15</sup>; (vi) deficiente resguardo de expedientes y pruebas<sup>16</sup>, y (vii) carencia de servicios para resolver disputas sin presentar denuncia.

b. **Ineficiente gestión de datos y baja capacidad tecnológica.** El MP enfrenta deficiencias tecnológicas que, aunadas a una cultura institucional adversa a compartir datos, y un recurso humano escaso y sin el perfil requerido, demoran la identificación y solución de fallas sistémicas de las funciones de investigación y acusación penal. Diagnósticos recientes<sup>17</sup> y el Plan Estratégico de la Coordinación del Sistema Informático Integrado (2015) describen una infraestructura tecnológica obsoleta, precariamente mantenida, en constante riesgo de disfuncionamiento. Específicamente: (i) la quinta parte de los equipos de cómputo y la base de datos son obsoletas; (ii) la interconexión entre sede y fiscalías del interior es lenta e inestable<sup>18</sup>; (iii) capacidad insuficiente para almacenar digitalmente expedientes de casos; (iv) hardware y software es adquirido sin consideración del riesgo de obsolescencia<sup>19</sup>; y (v) por carencia de tecnología, la información sobre escena del crimen no se transmite a las fiscalías que la requieren<sup>20</sup>.

c. **Insuficiente cobertura de los servicios del MP.** El 65% del personal se concentra en la capital, y las 33 fiscalías en el interior del país solo atienden al 10% de la población residente. En localidades sin presencia del MP, las víctimas tienen que realizar viajes interregionales para presentar su denuncia; los fiscales arriban tardíamente a la escena del crimen, y sin equipo para investigación. Las víctimas de habla indígena<sup>21</sup> experimentan demoras mayores ya que los 68 intérpretes que tiene el MP deben desplazarse interregionalmente también. La mayoría de las sedes del MP son alquiladas y dispersas, lo que debilita la comunicación y coordinación internas en la capital; tienen cupo limitado para albergar fiscalías nuevas, no reúnen condiciones mínimas de seguridad y, en ocasiones, no ofrecen servicios mínimos para el público que va a denunciar.

2.4 **Objetivo.** Fortalecer la capacidad institucional del MP para realizar efectivamente sus funciones de investigación y acusación penal. El objetivo se logrará a través de: (i) racionalización del modelo de gestión institucional; (ii) uso adecuado de la información para mejorar la investigación y acusación; y (iii) ampliación del acceso a los servicios del MP.

2.5 **Componente 1. Fortalecimiento del Modelo de Gestión Institucional y Funciones de Investigación y Acusación (US\$8 millones).** Se diagnosticará,

<sup>15</sup> Existen 13,3 fiscales por 100 mil habitantes según MP; según el Mapa Judicial Iberoamericano, en 2014 El Salvador, Costa Rica, Honduras y Colombia tenían 11,9, 11,4, 5,8 y 11,4 fiscales, respectivamente.

<sup>16</sup> Lizbeth Barrientos (2015), Diagnóstico técnico de los archivos del MP.

<sup>17</sup> Tapia, Alejandro (2013): Informe sobre SICOMP.

<sup>18</sup> Diagnóstico del Plan Maestro de Tecnología (2015).

<sup>19</sup> La Ley de Contrataciones carece de disposiciones sobre la figura de Leasing-Arrendamiento.

<sup>20</sup> Reporte de incidentes en sistemas administrativos (vía sistema y *Call Center* del MP), 2015.

<sup>21</sup> Según el Censo de 2002, el 41% de la población es indígena.

implementarán y monitorearán planes de acción, a nivel central y desconcentrado para: (i) proyecto piloto para racionalizar el modelo de gestión institucional; (ii) mejorar macro-procesos y procesos de unidades vitales para la investigación y acusación, incluyendo un análisis de alternativas de financiamiento; (iii) revisar flujos de trabajo entre unidades de investigación, y entre unidades que supervisan al personal y realizan investigación de corrupción interna y aplican mecanismos disciplinarios; (iv) actualizar el modelo de capacitación a fiscales y personal administrativo; y (v) resguardar de archivos de expedientes y evidencias, central y regionales, con altos estándares de seguridad.

- 2.6 **Componente 2. Sistema de Información Institucional para Mejorar la Investigación y Acusación (US\$13 millones).** Se fortalecerá la capacidad institucional para gestionar información mediante: (i) sustitución de la cuarta parte del equipo de cómputo; (ii) actualización de equipos de red, servidores, unificación de bases de datos, y reforzamiento de la seguridad informática; (iii) aumento de capacidad de almacenamiento de datos (incluyendo audio y video); (iv) exploración de opciones de soluciones de servicios informáticos (hardware y software), acordes con las leyes de Contrataciones y Presupuesto; (v) desarrollo, implementación y monitoreo de un plan para incentivar y controlar el uso de la plataforma tecnológica para compartir datos internamente; y (vi) piloto de la función en análisis y minería de datos estadísticos para la toma de decisiones.
- 2.7 **Componente 3. Acceso a los Servicios del MP (US\$36 millones).** La pretensión es aumentar el acceso a los servicios institucionales y mejorar la atención a la población, a nivel central y desconcentrado. El componente financiará<sup>22</sup>: (i) la ampliación de la sede principal del MP para facilitar la comunicación y coordinación entre unidades fiscal y administrativa, y albergar nuevas fiscalías; (ii) análisis de alternativas de mecanismos para descongestionar la recepción de denuncias en la capital y en Quetzaltenango; (iii) diagnóstico y proyecto piloto para mejorar el servicio de atención a mujeres y grupos indígenas; y (iv) un plan de expansión de la cobertura del MP en el país, considerando índices delictivos, mapa policial, y riesgos para la seguridad personal de fiscales.
- 2.8 Los gastos de administración se estiman en US\$3 millones, representando un 5% del Programa propuesto.
- 2.9 **Resultados Esperados.** (i) Contribuir a la reducción de impunidad, mediante el incremento de la tasa de obtención de sentencias condenatorias en los tribunales; (ii) reducir la mora fiscal; (iii) aumentar en la capacidad tecnológica, institucional y humana para albergar y usar adecuadamente la información para la toma de decisiones; y (iv) descongestionar la recepción de denuncias institucionalizando el servicio de mediación y conciliación.
- 2.10 **Alineación Estratégica.** El Programa propuesto es consistente con el PAPTN, Línea Estratégica 3: “Mejoramiento de la Seguridad ciudadana y Acceso a la Justicia”, y está alineado con el Capítulo V del Plan Estratégico del MP 2015-2019. El Programa se enmarca dentro de la Estrategia del Banco con Guatemala 2012-2016 (GN-2689, Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana), y las

---

<sup>22</sup> Plan Estratégico 2015-2019, Capítulo V, Directrices y Acciones, paginas 57-63.

prioridades del Noveno Aumento de Capital (GCI-9, Importancia de las Instituciones Públicas para la Promoción del Desarrollo en la Región, y prioridad sectorial de instituciones para el crecimiento y bienestar social). El Programa propuesto apoyará el desarrollo de un país clasificado como pequeño y vulnerable (priorizado en el GCI-9).

### III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El Programa propuesto amplía el Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal (1905/OC-GU) donde el MP es uno de los cuatro coejecutores<sup>23</sup>. Se promoverá una sinergia con la cooperación técnica Alianzas Público-Privadas para Reducir la Violencia Contra la Mujer en Guatemala (GU-T1232). Actualmente el Banco cuenta con cuatro programas de justicia activos en la región.
- 3.2 Según lecciones aprendidas, el Organismo Ejecutor (OE) será el MP mediante su Jefatura Administrativa, que reporta directamente al Fiscal General, reorganizada para sumar nuevas funciones (pre-inversión, inversión, gerenciamiento de obras, monitoreo y evaluación de proyectos); el Banco explorará mecanismos innovadores para la ejecución, especialmente de las obras civiles. Las contrataciones se realizarán con apego a las políticas GN-2349-9 y GN-2350-9; para garantizar la implementación del Programa propuesto, se gestionará con el Gobierno de Guatemala la aprobación de una disponibilidad presupuestaria, multianual, por el monto del préstamo. La gestión financiera se realizará bajo la normativa del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); existirá una alineación entre los componentes del Programa propuesto con los programas institucionales en el presupuesto del OE, originados por los préstamos 1120/OC-GU y 1905/OC-GU. Para garantizar coordinación y complementariedad con nuevos fondos de la cooperación internacional, el Banco promoverá que la Jefatura Administrativa sea, por lo menos, la contraparte del PAPTN y del *Basket Fund* (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

### IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 El Programa propuesto se clasifica como Categoría B, conforme a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (PO-703). Existen riesgos altos: (i) la débil experiencia en gestión del ciclo de proyectos de inversión pública que retrasa, por ejemplo, la planificación, el trámite de licencias, la asignación de recursos, y las contrataciones; (ii) las debilidades estructurales de otros operadores clave de la justicia criminal, por ejemplo en la policía de investigación (PNC), afectarían los resultados que pudiera alcanzar el MP con un Programa autónomo (*stand-alone*), y (iii) la etapa de preparación se realiza con incertidumbre por la transición del Gobierno de Guatemala.

### V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se prevé la distribución del POD al QRR el 19 de febrero, del Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC el 13 de abril, y la consideración por el Directorio el

---

<sup>23</sup> El programa financia la remodelación de fiscalías en el interior del país, fiscalías contiguas a hospitales, ampliación de la capacidad de la plataforma tecnológica, y capacitación a fiscales.

25 de mayo de 2016. Los recursos necesarios para la preparación se estiman en US\$70.000 (US\$56.000 en consultorías y US\$14.000 para nuevas misiones). El personal requerido equivale a un esfuerzo de 0,91 FTE, como mínimo.

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE-MODERNIZATION & ADMINIST OF JUSTICE
Type of Operation	Investment Loan
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Institutional Development Investment
Team Leader	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
Project Title	Strengthening and Modernization Program of the Public Prosecutor
Project Number	GU-L1095
Safeguard Screening Assessor(s)	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
Assessment Date	2015-10-14

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Does this project offer opportunities for indigenous peoples through its project components?	(B.01) Indigenous People Policy– OP-765
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)

	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	
<b>Recommended Action:</b>	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2015-10-14

<b>COMMENTS</b>
No Comments

## **SAFEGUARD SCREENING FORM**

<b>PROJECT DETAILS</b>	
<b>IDB Sector</b>	REFORM / MODERNIZATION OF THE STATE-MODERNIZATION & ADMINIST OF JUSTICE
<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
<b>Additional Operation Details</b>	
<b>Country</b>	GUATEMALA
<b>Project Status</b>	
<b>Investment Checklist</b>	Institutional Development Investment

<b>Team Leader</b>	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
<b>Project Title</b>	Strengthening and Modernization Program of the Public Prosecutor
<b>Project Number</b>	GU-L1095
<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
<b>Assessment Date</b>	2015-10-14

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>		
<b>Project Category:</b> C	<b>Override Rating:</b> B	<b>Override Justification:</b> Elevate: scope of impact assessment inadequate
		<b>Comments:</b> The proposed operation would fund the expansion of headquarters, and a # of small offices for district attorneys in the interior of the country
<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> <li>• These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.</li> </ul>	

<b>SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	
<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>

<b>DISASTER RISK SUMMARY</b>	
<b>Disaster Risk Category:</b> Low	
<b>Disaster/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No specific disaster risk management measures are required.</li> </ul>

<b>ASSESSOR DETAILS</b>
-------------------------

<b>Name of person who completed screening:</b>	Santa Maria, Benjamin R. (BENJAMINS@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2015-10-14

<b>COMMENTS</b>
No Comments

## **Estrategia Ambiental y Social**

- 1.1 El objetivo general del proyecto propuesto será fortalecer la capacidad institucional del Ministerio Público (MP), Organismo Ejecutor, para que realice efectivamente sus funciones de investigación y acusación penal. Se espera lograr este objetivo a través de: (i) racionalización del modelo de gestión institucional; (ii) uso adecuado de la información para mejorar la investigación y acusación; y (iii) ampliación del acceso a los servicios del MP.
- 1.2 De acuerdo con la Política de Salvaguardia de Medio Ambiente (OP-703), la operación fue clasificada como categoría “B”.
- 1.3 Está prevista la construcción de un edificio contiguo a la sede actual del MP (Torre III), en la 15 Avenida, 15-16, Zona 1, Barrio Gerona. Ciudad de Guatemala, área de amortiguamiento del Centro Histórico. El MP posee con un predio que está conformado por tres parcelas, propiedad del Estado de Guatemala. Una de estas parcelas contiene el Edificio Gerona del Ministerio Público y las otras dos son las propuestas para ejecutar la construcción de la Torre III.
- 1.4 El Departamento Jurídico del MP, mediante el Dictamen DJMP 329-2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, emitió una opinión: “Que las Fincas en donde se encuentra ubicado el Edificio de Gerona fueron adscritas por el Estado de Guatemala, al Ministerio Público, con la finalidad de que este construyera su edificio e hiciera las ampliaciones necesarias, por lo que no existe ninguna limitante para que la Institución realice construcciones ampliando sus instalaciones”.
- 1.5 La obra arquitectónica propuesta tiene como finalidad responder a las necesidades y aspiraciones de espacio del MP, a partir de la experiencia que se ha tenido con el “Edificio Gerona”, con la cual tendrá similitud física, e incluirá consideración y criterios de tipo ambiental. La Torre III, de acuerdo al anteproyecto considerado, contará con trece niveles de oficinas (19.930 m<sup>2</sup>) y cuatro niveles de sótanos (26.170 m<sup>2</sup>) dedicados para parqueo de los empleados, en total 46.100 m<sup>2</sup>.
- 1.6 El Informe de Gestión Ambiental y Social correspondiente a esta obra está programado para ser realizado en febrero de 2016.
- 1.7 Respecto a las fiscalías en el interior del país, donde se cuente con terrenos propios, el Organismo Ejecutor deberá informar al Banco sobre la ocupación actual de esos terrenos, y confirmar si hay necesidad de realizar reasentamientos involuntarios. En caso afirmativo, el Banco tendrá que otorgar no objeción al plan de reasentamiento consecuente.

### Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas	Descripción	Estado de Preparación	Enlaces Electrónicos
1. Preparación de Perfil de Proyecto (PP) y programación de los trabajos necesarios.	Inventario de Proyectos Piloto activos en el MP financiados por la cooperación internacional, con lecciones aprendidas, e identificación de buenas prácticas.	En preparación (enero 2016)	
	Recopilación y resumen de diagnósticos ad hoc de fiscalías y unidades de apoyo del MP, e identificación de evidencia empírica.	En preparación (diciembre 2015)	
	Diagnóstico de necesidades de capacitación, con línea de base y plan de acción.	En preparación (enero 2016)	
	Análisis comparativo de alternativas de modelos de implementación en el sector justicia.	En preparación (enero 2015)	
	Informe final de Consultoría, Diagnostico técnico de los archivos del MP (archivos de expedientes, archivo administrativo, y almacén de evidencias).	Elaborado	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39735754">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39735754</a>
	Informe final de consultoría sobre diagnóstico de estadísticas e indicadores producidos por SICOMP del MP en 2013-2014.	Elaborado	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39489136">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39489136</a>

2. Opciones técnicas y de diseño.	Diseño conceptual preliminar con especificaciones de la obra civil propuesta en ciudad de Guatemala y en el interior del país.	Elaborado	<a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081052">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081052</a> <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081056">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081056</a> <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081058">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081058</a> <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081064">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40081064</a>
	Análisis Costo-Beneficio del Proyecto.	En preparación (enero 2016)	
	Informe de Gestión Ambiental y Social.	En preparación (enero 2016)	
3. Recolección de información y análisis para concluir los resultados.	Elaboración de Matriz de Productos y Resultados.	En preparación (enero 2015)	
4. Análisis de capacidad institucional/recursos humanos, procedimientos y otros aspectos de arreglos de implementación.	ACI, y Reporte comparativo de ventajas y desventajas de distintos modelos de implementación de programas de justicia en Guatemala.	En preparación (enero 2016)	

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).